

 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.703.733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN MINIMA CUANTIA		
CODIGO	FR-GA-019	VERSION	01

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION DE MINIMA CUANTIA No 011-2025

OBJETO: CONSTRUCCION TRAMO DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA MANZANA 16-17 BARRIO MARSELLA MUNICIPIO LIBANO TOLIMA

De conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 50 SMMVL. Procedió a convocar a los oferentes interesados por medio de la Invitación de Mínima Cuantía No 011-2025

Siendo las 05:45 P.M. del día 29 de Abril del año dos mil Veinticinco (2025), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de la única propuesta recibida con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

ANALISIS DOCUMENTOS PROPONENTE No 1

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE No 01
01.	OUR MULTISERVICE COMPANY S.A.S. NIT: 900.496.796-7 RADICADO No 000455 DEL 29-04-2025 HORA 04:55 PM No. FOLIOS 65 DIRECCION: CALLE 14 No 10A – 25 PISO 2 BARROP MALAVAR IBAGUE TELEFONO: 31 72303306 E-mail: companymultiservice4@gmail.com



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN MINIMA CUANTIA		
CODIGO	FR-GA-019	VERSION	01

DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO	Carta de presentación firmada en Original	X	
	Presupuesto Oficial Firmado en Original, Los oferentes interesados deberán aportar los APU de cada ítem ofertado.	X	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara	X	
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación Abierta.	X	
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe renunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	NA
	Experiencia General: El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos tres (03) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contará a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso. Experiencia Especifica: El proponente debe aportar máximo 2 contratos de obra civil con entidades oficiales o privadas y la sumatoria del valor total ejecutado en los dos contratos debe superar como mínimo 50 SMMLV; el proponente debe Anexar copia de los contratos, actas de liquidación y/o certificación de cumplimiento del contrato. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia.	X X	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y	Registro Único Tributario Actualizado	X	
	Certificado de Vigencia de COPNIAS (Actualizado)	X	
	Formulario de Inscripción y Registro Único de Proponentes ante la EMSER E.S.P.	X	
	Tarjeta Profesional de Ingeniero Civil o Arquitecto	X	
	Certificado de Inscripción y Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta días	X	



PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA	DEDICACIÓN	SI	NO
Director de obra	Ingeniero civil con mínimo cinco (05) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional con posgrado en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.	50%	X	

OBSERVACIONES

ANEXO No 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Folio No 02 y 03 Se encuentra debidamente diligenciado.

El contratista cumple con lo solicitado

PRESUPUESTO OFICIAL FIRMADO, LOS OFERENTES INTERESADOS DEBERÁN APORTAR LOS APU DE CADA ÍTEM OFERTADO.

La propuesta económica se encuentra firmada (Folio 04)

El oferente aportó todos los APU de conformidad con el pliego de condiciones (Del Folio 07-27)

El contratista cumple con lo solicitado

DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA OFERENTE EN EL CASO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES DEBERÁ ADJUNTARSE EL DOCUMENTO DE CADA UNA DE ELLAS EXPEDIDO CON UNA ANTELACIÓN NO MAYOR A TREINTA DÍAS POR LA CÁMARA DE COMERCIO.

NO APLICA

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA QUE AMPARE EL 10% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR UN TÉRMINO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN ABIERTA.

- Póliza de Seguros relacionada en compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, Póliza No 25-45-101050703

- El contratista cumple con lo solicitado

Experiencia General: El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos tres (03) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contará a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso.



El oferente presenta registro mercantil desde el 06 de Febrero de 2012, acreditando la actividad económica de construcción de proyectos de servicios público.

El contratista cumple con lo solicitado

EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente debe aportar máximo 2 contratos de obra civil con entidades oficiales o privadas y la sumatoria del valor total ejecutado en los dos contratos debe superar como mínimo 50 SMMLV; el proponente debe Anexar copia de los contratos, actas de liquidación y/o certificación de cumplimiento del contrato. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia.

Presenta contrato de Obra Civil No. 138/2015 suscrito con MUNICIPIO DE MURILLO. por 27.9 SMLMV.

Presenta contrato de Obra Civil No. 079/2015 suscrito con MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TOLIMA. por valor 46.41 SMLMV

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV: 74.31

El contratista cumple con lo solicitado

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO

Presenta Registro Único de Tributario folios 30-31

El contratista cumple con lo solicitado

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ANTE LA EMSER E.S.P.

Acreditando Formulario de inscripción y Registro de Proponentes ante la EMSER E.S.P. No 0070 estado Activo. Folio 23

El contratista cumple con lo solicitado

TARJETA PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL

Presenta Matricula Profesional del Ingeniero Civil DIEGO FERNANDO GUERRA con T.P. No 70202-439300 TLM en Folio 50

El contratista cumple con lo solicitado

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA (ACTUALIZADO)

Se presenta Certificado de Vigencia de fecha 29-04-2025, en Folio 60

El contratista cumple con lo solicitado



PERSONAL MINIMO REQUERIDO

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	DEDICACIÓN
Director de obra	Ingeniero civil con mínimo cinco (05) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional con posgrado en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.	50%

DIRECTOR DE OBRA

presenta al Ingeniero Civil DIEGO FERNANDO GUERRA con cedula de ciudadanía No. 1.110.461.605 de Ibagué Tolima. T.P. No 70202-439300 TLM

DOCUMENTOS	CUMPLE
Copia de la tarjeta o matrícula profesional.	SI
Vigencia de la tarjeta o matricula profesional	SI
Copia de Cedula de ciudadanía.	SI
Carta de compromiso de cada personal propuesto debidamente suscrita, en la que además se declare bajo la gravedad de juramento, que la matrícula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas	SI
Hoja de vida actualizada	SI

FOLIOS Hoja de Vida del 45-64

El contratista cumple con lo solicitado

EL OFERENTE OUR MULTISERVICE COMPANY S.A.S. CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

TIEMPO DE ENTREGA PROPUESTO EN CRONOGRAMA: 20 DIAS CALENDARIO, por lo anterior se le otorgan **05 puntos**.

a) FACTOR DE CALIDAD FORMACIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO: (20 puntos)

La entidad está interesada y quiere resaltar la importancia que el proponente escogido disponga de personal idóneo para el desarrollo del proyecto, para lo cual se otorgará puntaje según la experiencia y formación de los siguientes profesionales:

 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT 890.703.733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACION INVITACION PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA REQUERIDA	Puntaje
Director de obra	Ingeniero civil con mínimo Cinco (05) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Por cada certificación como director de obra se otorgarán 5 punto (Puntaje máximo = 20 puntos)

EL PROPONENTE NO Aporto Certificaciones como Director de Obra en la ejecución de obras del sector de agua potable y saneamiento básico con entidades oficiales o privadas, por lo anterior se le otorgan **0 puntos**.

b) EXPERIENCIA ADICIONAL (10 Puntos)

La entidad está interesada en que el proponente adicionalmente a la experiencia específica mínima requerida, demuestre la ejecución de contratos de obra del sector de agua potable y saneamiento básico con entidades oficiales o privadas, por lo cual otorgara puntaje adicional por cada contrato adicional al mínimo requerido.

EXPERIENCIA ADICIONAL	Puntaje
Dos contrato adicional al mínimo requerido	2.5
Tres contratos adicionales al mínimo requerido	5
Cuatro contratos adicionales al mínimo requerido	7.5
Cinco o más contratos adicionales al mínimo requerido	10

EL PROPONENTE **NO** Aporto Certificaciones de ejecución de obras del sector de agua potable y saneamiento básico con entidades oficiales o privadas, por lo anterior se le otorgan **0 puntos**.

RESUMEN EVALUACION

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
FACTOR ECONOMICO	60
FACTOR TECNICO	05
Menor Tiempo de Entrega de las Obra Proyectadas	05
Factor de calidad (acreditación y formación profesional del personal ofrecido)	0
Experiencia adicional	0
TOTAL PUNTAJE	65

LA CALIFICACIÓN TOTAL DEL PROPONENTE OUR MULTISERVICE COMPANY S.A.S.

65 PUNTOS

De esta manera dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, Acuerdo 002 de 2019, al artículo 968 del Código de Comercio,



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT 890.703.733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACION INVITACION PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

SE CONCLUYE QUE

*Una vez realizada la evaluación de las propuestas recibidas, se define que la oferta presentada por **OUR MULTISERVICE COMPANY S.A.S.**, con NIT: 900.496.796-7 cumplió con todos los factores de evaluación y obtuvo puntaje suficiente. Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. Procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.*

De esta manera, siendo las 06:15 P.M, se da por terminada la diligencia adelantada. En constancia firman los que en ella intervinieron:

LILIANA LONDOÑO MOGOLLON
Gerente EMSER E.S.P.

DIANA CAROLINA GILRADO CEBALLOS
Director Técnico y de Planeación

ROCIO MARCELA CARBONELL ROJAS
Dir. Admin, Finan y Comercial

INVITADOS

GEYSON ANDRES CORTES TORRES
Profesional Apoyo Contratación

FRMADA EN ORIGINAL

